

9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos, se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro.

AÑO GRAVABLE INFORMADO	TIPO DE DONACION	FORMA DE DONACION	MONTO DONACION	PLAZO PROYECTADO PARA LA DONACION	DESTINO DE LA DONACION	TIPO DE PERSONA	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE
2025			2.000.000			Jurídica	Nit	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A.
2025			57.862.055			Jurídica	Nit	ASOCIACION DE EXALUMNAS DEL MARYMOUNT